



# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

[R]

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 29 de abril de 2013, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2013:**

Se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 25 de febrero de 2013, copia de la cual ha sido repartida a todos los concejales, con carácter anterior a la convocatoria de la sesión; y dando por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 6.869 a la núm. 6.948 del año 2012, ambos inclusive, y del número 301 al número 1.300 del año 2013, así como sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 20 y 25 de marzo y 2, 15 y 22 de abril de 2013.

## **3.- PROPUESTA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y VOLUMINOSOS Y EXPLOTACIÓN DEL ECOPARQUE:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda revisar el precio del contrato para la gestión de los servicios de recogida domiciliaria y transporte de residuos sólidos y voluminosos, así como la proyección, construcción y explotación de ecoparque suscrito con la UTE. RECOGIDA VILA-RAL.

## **4.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, INMUEBLES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda designar los miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios, inmuebles y dependencias municipales.

## **5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda modificar el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 6 de julio de 2011.

## **6.- PROPUESTA DE ANEXO A LOS ESTATUTOS DEL "CONSELL LOCAL DE L'ESPORT" Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL:**



El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialistas, BNV, EUPV y IV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente propuesta.

**7.- PROPUESTA DE INICIATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LA EMPRESA PIAF, SL Y EL AYUNTAMIENTO:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente propuesta.

**8.- EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NÚMERO 2/2013, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO:**

El Pleno de la Corporación, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e Iniciativa, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente el expediente de transferencias de crédito número 2/2013 entre distintas áreas de gasto y cuyo importe total asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (187.758,63 €).

**9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 24/2013:**

El Pleno de la Corporación, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e Iniciativa, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor Municipal de fecha 16 de abril de 2013 y resolver la discrepancia en el sentido de proceder a la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las facturas incluidas en la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 24/2013 (Conjunto contable 201300000327) de fecha 16 de abril de 2013, por importe de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS Y OCHENTA Y SÉIS CENTIMOS DE EURO (48.395,86 €).

**10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 20/2013:**

El Pleno de la Corporación, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e Iniciativa, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor Municipal de fecha 15 de abril de 2013 con número 208 de R.S. del Departamento de Intervención Municipal de fecha 17 de abril de 2013, respecto a la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las facturas incluidas en la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 20/2013, (número de relación contable 201300000284) de fecha 9 de abril de 2013, por importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (4.274,16 €)

**11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL PASAJE PADRE MARCET:**





## AJUNTAMENT DE VILA-REAL

El Ayuntamiento Pleno, por veinticuatro votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, BNV, Iniciativa y Popular, y un voto en contra del Grupo EUPV, acuerda denominar el pasaje que va desde el raval de Sant Pasqual hasta la calle de Joan Fuster pasaje PARE MARCET.

**12.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS FISCALES PARA APLAZAR LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE BINES DE NATURALEZA URBANA:**

El Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa.

**13.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN PARA RECURRIR ANTE LA CONSELLERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LA SUPRESIÓN DE UNA UNIDAD DE INFANTIL EN EL CEIP CONCEPCIÓN ARENAL:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente propuesta.

**14.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES ENTRE ABUELOS/AS Y NIETOS/AS:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente propuesta.

**15.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS BLOC I INICIATIVA PARA RECLAMAR LA DEUDA HISTÓRICA:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

**16.- MOCIÓN DEL GRUPO EU PARA TOMAR MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA EN EL PAÍS VALENCIANO:**

El Ayuntamiento Pleno, por once abstenciones de los Grupos Socialista y BNV, dos votos a favor de los Grupos EUPV e IV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

**17.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE AGUAS POTABLES CON LA ÚNICA INTERVENCIÓN DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES EN LA REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

**18.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA ESTABLECER UN PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DE MEJORA EN LA ZONA ADYACENTE AL CEIP BOTÀNIC CALDUCH:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

**19.- MOCIÓN DEL PSOE CONTRA LA CAMPAÑA DE NNGG “ME QUIEREN ADOCTRINAR, QUE NO TE LIEN”:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

**20.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

**20.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE AGRICULTURA PARA SOLICITAR MÁS SEGURIDAD EN EL CAMPO:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la citada propuesta.

**20.2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA AL INFORME EMITIDO POR EL INGENIERO MUNICIPAL GENERAL SOBRE EL “ESTUDIO INFORMATIVO ODEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLON”:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda mostrar la conformidad del Ayuntamiento a lo actuado por la Alcaldía.

**20.3.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DE PAPELERAS:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda revisar el precio del contrato de la gestión del servicio público de limpieza viaria y mantenimiento de papeleras prestación del servicio de limpieza viaria suscrito con la mercantil CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, SA.

**20.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOLIDARIDAD, COOPERACION E INTEGRACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA BASE 28 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INCLUSIÓN DE TRANSFERENCIA A FAVOR DE “SMARA”:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda aprobar la citada propuesta.

**20.5.- DACIÓN DE CUENTA DEL PROGRAMA DE FIESTAS :**

Se da cuenta del Programa de Fiestas de San Pascual 2013, elaborado por la Junta de Fiestas; quedando enterado el Ayuntamiento Pleno.





# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

## 21.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, a 8.7.13  
El Alcalde,



El Secretario,

